

ACTA DE AYUNTAMIENTO

90°. SESION ORDINARIA.

En Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 30 de agosto de 2021, se citó a reunión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones “Adrián Quintana” de esta Presidencia Municipal, a los ciudadanos Dr. José Rodríguez Baca, Lic. Gabriela Jacobo García, Lic. Jorge Arturo García Ramírez, Lic. María Monserrat Farías Aguirre, Víctor Leonel Arriaga Vega, Técnico. Catalina Perea Campos, C. Ma. Milagros León Cisneros, Profa. Cecilia Pérez Velázquez, C. José Juan Garfias Ruiz; todos en su calidad de Presidente, Síndico y regidores respectivamente, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento; L.I.E. Josafat Sebastián Calderón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación para quitar al C. Francisco García Borjas como deudor y se clasifique al deudor por responsabilidad correspondiente.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión.

Punto número 1.- El Secretario del H. Ayuntamiento, L.I.E. Josafat Sebastián Calderón realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto número 2.- Verificado el quórum legal, el Presidente Municipal Dr. José Rodríguez Baca, procedió a instalar legalmente la Nonagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:35 horas del día 30 de agosto de 2021.

Punto número 3.- El Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al orden del día de la presente Sesión Ordinaria, misma que es aprobada por unanimidad.

Punto número 4.- El Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, L.I.E. Josafat Sebastián Calderón da lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

Punto número 5.- El presidente municipal le cede el uso de la voz al oficial mayor francisco Borjas quien comenta que el 1° de septiembre del 2018 se autoriza por el cabildo a un director del agua potable que por cuestiones de salud no pudo estar presente en las sesiones pero hizo el favor de entregar el primer trimestre de acuerdo a que no se presentaba no se pudo hacer el cambio de la cuenta del COAPASZ el C, francisco García Borjas, tuvo que quedar de encargado para lo cual solicito un préstamo a tesorería el cual le fue autorizado por el monto de \$ 40,000.00 que fueron utilizados para la compra de cloro, sueldos aguinaldos del personal y una vez que se fue generando ingresos en el organismo a mediados de febrero del 2019 comenta fue regresado el dinero del préstamo del cual tiene recibos y el soporte de contabilidad del coapas de los gastos en que se invirtieron los \$40,000.00.

Expresa que aproximadamente un mes y medio recibió los recibos de que entrego a la ex tesorera, Mónica de la Cruz Rocha, pero dichos recibos no los firmo la ex tesorera y para esto tesorería le giro un documento al C. Francisco García Borjas, en el cual le notifican que debe dicha cantidad antes mencionada, junto con el contralor municipal crearon un expediente, donde todo lo sucedido y se anexan los recibos donde supuestamente tesorería recibió dicha cantidad y por el motivo expone la solicitud ante el cabildo para que se pueda aprobar la clasificación al deudor por responsabilidad.

Posteriormente se pasa a revisión del cabildo el expediente donde se encuentra los recibos y todo el soporte que se recaudó para su justificación, una vez examinado y resueltas las dudas se somete a votación para autorizar la clasificación la cual no fue autorizada por el cabildo haciéndose las siguientes manifestaciones:

REGIDORA MARIA MONSERRAT FARIAS AGUIRRE: expresa que su votación en contra es porque el respaldo que les presentan no es suficiente para determinar si efectivamente las cosas sucedieron como lo dice francisco Borjas.

REGIDOR JORGE ARTURO GARCÍA RAMÍREZ: comenta que no duda del buen manejo que haya hecho el recurso que se le dio pero se le complica tomar una decisión como tal porque considera va hacer una responsabilidad para el y no quiere tener una responsabilidad de la cual no tiene argumento para decidir si las cosas fueron como las comentan.

SINDICO GABRIELA JACOBO GARCIA: ella comenta estar en el mismo tener de que se está entregando la documentación de que efectivamente fue un gasto del organismo del agua potable pero considera que la falta de la firma de la ex tesorera es uno de los factores primordiales, pero le gustaría se quedara como un asunto en trámite para que el contralor le gire un oficio a la ex tesorera a finalidad de que aclare este asunto y que realmente se le haga la responsabilidad a ella en esta situación.

Punto número 6.- Asuntos Generales

Regidora María Monserrat Farías Aguirre: comenta referente al aguinaldo de los trabajadores de confianza que se van le gustaría aclarar la situación de que no se les va a pagar ya que el tesorero municipal comento que no se alcanzaría a pagar la parte proporcional. El presidente municipal le comenta referente al tema que él no se ha atrevido a comentar por la razón de que hasta el día 31 de agosto del presente año finanzas informa que partida va a llegar y por tanto tesorería no le ha informado a él, expresa que en el personal no tiene inconveniente en que se les de la parte proporcional.

El tesorero municipal comenta que si hay el alcance a pagar la proporcionalidad del aguinaldo y dietas se autorice para que se lleve a cabo el cual el cabildo no tiene problemas en autorizar dicho movimiento quedando así el punto a tratar.

Síndico Gabriela Jacobo García: comenta que dentro del organismo del agua potable hay 2 bienes muebles que son escritorios, uno pertenece a obras públicas y el otro a tesorería los cuales fueron desechados porque estaban en mal estado, lo cual se confirmó por sindicatura, estos se dieron de baja en una sesión de ayuntamiento pasada en el 2019, para lo cual solicitan se inventarié en el organismo del coapas y los bienes se den en donación para lo que el cabildo autorizo la donación de los bienes al organismo del agua potable (COAPASZ).

Punto número 10.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar el presidente municipal Dr. José Rodríguez Baca da por clausurada la Nonagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 16:03 horas del día 30 de agosto del 2021 firmando en ella los que intervinieron.